



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

**Lima, 21 de enero del 2016**

**Se ha expedido:**

**RESOLUCION RECTORAL N° 00164-R-16**

**Lima, 21 de enero del 2016**

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00629-SG-16 del Despacho Rectoral, sobre conclusión de funciones y designación.

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N° 05504-R-02 del 22 de agosto del 2002, se designó a don JUAN CARLOS BUSTOS CUZCANO, con código N° 009784, como Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos, Nivel F-3, de la Oficina General de Asesoría Legal, a partir del 01 de agosto del 2002;

Que con Resolución Rectoral N° 00004-R-08 de fecha 03 de enero del 2008, se designó a don MIGUEL ÁNGEL BLANQUILLO MILLA, con código N° 00868E, como Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Nivel F-4, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 03 de enero del 2008;

Que mediante Proveído S/N°-R-2016, el Despacho Rectoral dispone dar por concluida la designación de don MIGUEL ÁNGEL BLANQUILLO MILLA, con código N° 00868E, como Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal y designar en dicho cargo a don JUAN CARLOS BUSTOS CUZCANO, con código N° 009784;

Que el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece: “La designación consiste en el desempeño de un cargo con responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume las funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

### **RESUELVE:**

- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don MIGUEL ÁNGEL BLANQUILLO MILLA, con código N° 00868E, administrativo permanente, como Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Nivel F-4, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo; quien deberá retornar a su facultad de origen, “Facultad de Medicina”.
- 2° Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don JUAN CARLOS BUSTOS CUZCANO, con código N° 009784, como Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos, Nivel F-3, de la Oficina General de Asesoría Legal, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
- 3° Designar a don **JUAN CARLOS BUSTOS CUZCANO**, con código N° 009784, administrativo permanente, como Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Nivel F-4, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del día siguiente de la conclusión de la designación señalada en el primer resolutivo de la presente resolución.
- 4° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Legal y a la Facultad de Medicina, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
**Jefa de la Secretaría Administrativa**

rct